



DECRETO N°13/2014

Los Conquistadores (Entre Ríos), 21 de febrero de 2014

VISTO:

La solicitud de licencia anual ordinaria AÑO 2013 del Director de Obras y Servicios Públicos PUCHETA, Rubén Antonio, legajo N° 03; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde otorgar las vacaciones y asignar las funciones por ese periodo al Sr. López, Alfredo Miguel Ángel, legajo N° 27, DNI N° 18.582.787.

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio y efectuar las comunicaciones de práctica a los entes financieros.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA

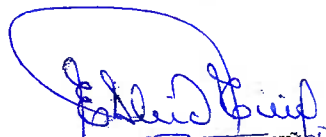
ARTICULO 1°- OTORGUESE al Sr. Pucheta, Ruben Antonio D.N.I. N° 10.646.716 legajo N° 03, veinticinco (25) días hábiles licencia anual ordinaria correspondientes al ejercicio 2013 a partir del 24 de febrero de 2014.

ARTICULO 2°- ASIGNAR al Sr. López, Alfredo Miguel Ángel D.N.I. N° 18.582.787, legajo N° 27, a partir del 24 de febrero de 2014, las tareas propias del cargo del titular de la Dirección de Obras y Servicios Públicos en forma transitoria por 25 días hábiles con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTICULO 3°- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.


Felipe Daniel Leites
Secretario
Munic. de Los Conquistadores




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Los Conquistadores